



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 834

## PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAQUÍN ALMUNIA AMANN

Sesión núm. 29

celebrada el jueves, 2 de octubre de 2003

### ORDEN DEL DÍA:

	Página
Ratificación de la ponencia designada para informar el proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario para atender el pago de ayudas sociales a personas afectadas por la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público, por importe de 19.833.396 euros. (Número de expediente 121/000166.) .....	26186
Emitir dictamen, a la vista del informe elaborado por la ponencia, sobre el proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario para atender el pago de ayudas sociales a personas afectadas por la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público, por importe de 19.833.396 euros. (Número de expediente 121/000166.) .....	26186

**Se abre la sesión a las cuatro y quince minutos de la tarde.**

**RATIFICACIÓN DE LA PONENCIA DESIGNADA PARA INFORMAR EL PROYECTO DE LEY SOBRE CONCESIÓN DE UN CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA ATENDER EL PAGO DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS AFECTADAS POR LA HEPATITIS C COMO CONSECUENCIA DE HABER RECIBIDO TRATAMIENTO CON CONCENTRADOS DE FACTORES DE COAGULACIÓN EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO, POR IMPORTE DE 19.833.396 EUROS. (Número de expediente 121/000166.)**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Presupuestos cuyo orden del día, como saben SS.SS., es la ratificación de la ponencia designada para informar el proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario para atender el pago de ayudas sociales a personas afectadas por la hepatitis C.

¿Se aprueba por asentimiento? (**Asentimiento.**)

**EMITIR DICTAMEN, A LA VISTA DEL INFORME ELABORADO POR LA PONENCIA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE CONCESIÓN DE UN CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA ATENDER EL PAGO DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS AFECTADAS POR LA HEPATITIS C COMO CONSECUENCIA DE HABER RECIBIDO TRATAMIENTO CON CONCENTRADOS DE FACTORES DE COAGULACIÓN EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO, POR IMPORTE DE 19.833.396 EUROS. (Número de expediente 121/000166.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos pues al punto segundo, debate sobre el informe de la ponencia con relación a este proyecto de ley.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: No es habitual mi presencia en esta Comisión, ya que es la primera vez que estoy en ella. Por ello, quiero, en primer lugar, saludarles a todos.

No quería dejar pasar esta ocasión, aunque mi grupo va a apoyar el proyecto de ley para la concesión del crédito extraordinario, sin dejar constancia de al menos algunas cosas. Este proyecto de ley que hoy se nos trae es consecuencia de la lentitud e ineficacia con que este tema ha sido tratado por el Gobierno. Este proyecto de ley de pago de ayudas sociales a personas afectadas por la hepatitis C, tiene su origen en 1999. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora Pérez.

Ruego a SS.SS. que mantengan el orden, a fin de que el debate pueda ser seguido por quienes tengan interés en él, que sin duda son todos ustedes, y pueda acabar en el tiempo que desean y que la presidencia también desea.

Adelante, señora Pérez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Voy a ser muy breve, señor presidente.

Simplemente, quiero lamentar la lentitud con que se ha llevado este tema, que tiene su origen la Ley de ayudas sociales de 1999, lo que hace que nos encontremos hoy ante una ley de crédito extraordinario. ¿Por qué? Porque el Gobierno no hizo sus deberes en su momento. Siendo una ley aprobada ya, con un censo y un presupuesto cerrados, no incorporó a los Presupuestos Generales del Estado de este año 2003 cantidad alguna para hacer efectivo este pago de ayudas que estaban reconocidas por la ley, y hoy nos vemos ante la aprobación de este proyecto de ley. No lo hizo en su momento, y no es que se le olvidara, dado que el Grupo Parlamentario Socialista se lo recordó presentando una enmienda a los presupuestos para que se incorporara el crédito necesario a tal fin, pero no se hizo. Simplemente, quería recordar esto. Y son muchos los enfermos afectados de hepatitis C que han perdido la vida en este transcurso de tiempo, sin haber podido recibir el pago de estas ayudas sociales que tanto necesitaban.

Como he dicho, nos vamos a posicionar favorablemente, pero sí quería dejar constancia de que con la mayor celeridad esto se apruebe y el Gobierno cumpla con este pago de unas ayudas que eran tan necesarias.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mingo.

El señor **MINGO ZAPATERO**: Pensaba que mi intervención fuera brevísima, pero la intervención de la ponente del Grupo Socialista me obliga a hacer las siguientes puntualizaciones. Primera afirmación: Los acontecimientos se produjeron en los años 1989 y 1990, cuando es verdad que todavía no se había descrito el virus de la hepatitis C. Pero el Gobierno socialista gobernó hasta 1996 y no hizo nada al respecto. Segunda afirmación: El Gobierno del Partido Popular ha tramitado en la Comisión de Sanidad una ley que ha venido a marcar claramente que ésta ha sido una ayuda social, no una indemnización, y lo ha hecho en relación con ese volumen de afectados. Ha cumplido su compromiso con los afectados, ha identificado a los mismos, y la ayuda social también ha sido para los familiares de los fallecidos.

Por tanto, creo que todos los grupos políticos nos tenemos que felicitar por que el Gobierno ha traído la concesión de este crédito extraordinario, con la financiación adecuada, para hacer efectiva la ayuda a

los afectados por la transmisión de la hepatitis C en aquellos enfermos que padecen hemofilia o que tienen algunas coagulopatías congénitas y a los que ha sido inoculada la enfermedad antes de 1990.

Por tanto, nuestro grupo apoyará el proyecto de ley.

El señor **PRESIDENTE**: Si no hay más intervenciones, podemos pasar a la votación del informe de la ponencia.

**Efectuada la votación, dijo**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado por unanimidad.

Los portavoces y la Mesa quedan convocados para las cinco de la tarde.

Se levanta la sesión.

**Eran las cuatro y veinticinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

